

Fecha: 09-04-2026

Medio: La Prensa de Curicó

Supl.: La Prensa de Curicó

Tipo: Noticia general

Título: Detectan a estudiantes portando arma blanca en Escuela Juan Luis Sanfuentes

Pág.: 6

Cm2: 655,4

VPE: \$ 847.462

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

4.200

12.600

■ No Definida

SE ACTIVARON DE INMEDIATO PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

Detectan a estudiantes portando arma blanca en Escuela Juan Luis Sanfuentes

• El establecimiento aseguró que la situación fue controlada sin riesgos para la comunidad, mientras el Gobierno impulsa con urgencia proyectos de ley para reforzar la seguridad en colegios.



A la Escuela Juan Luis Sanfuentes de Talca, llegaron ayer dos estudiantes con arma blanca. Se activaron los protocolos sin que se registraran mayores consecuencias ni riesgo para la comunidad educativa.

TALCA. Mediante un comunicado oficial firmado por su director, Ángel Gerardo González Acuña, la Escuela Juan Luis Sanfuentes informó ayer que dos estudiantes fueron sorprendidos portando un arma blanca al interior del establecimiento, situación que fue abordada de forma inmediata por Inspección General. Desde la dirección precisaron que se activaron los protocolos correspondientes, lo que permitió controlar el hecho sin que se registraran mayores

consecuencias ni riesgo para la comunidad educativa. Asimismo, indicaron que, al tratarse de menores de edad, se están aplicando las medidas disciplinarias y de acompañamiento pertinentes. El establecimiento también hizo un llamado a la responsabilidad de la comunidad, instando a evitar la difusión de información no confirmada y recalando que cualquier situación de riesgo será comunicada a través de los canales oficiales.

Este hecho ocurre en un contexto nacional marcado por el debate sobre la seguridad escolar, luego de un reciente y grave incidente en Calama. En ese marco, el Gobierno ingresó con suma urgencia dos proyectos de ley orientados a fortalecer la protección en establecimientos educacionales. El primero propone modificar el Código Penal para establecer nuevas circunstancias agravantes en delitos cometidos dentro de recintos educa-

tivos o en actividades vinculadas a estos, especialmente cuando afecten a miembros de la comunidad escolar o a la infraestructura. El segundo proyecto, denominado "Escuelas Protegidas", apunta a un enfoque preventivo, incorporando medidas de seguridad, orden y resguardo de la integridad física y psíquica de estudiantes, docentes y funcionarios, a través de modificaciones en la Ley General de Educación.

PROYECTOS DE LEY

El primero, propone modificar el Código Penal para establecer nuevas circunstancias agravantes de responsabilidad penal por delitos cometidos en recintos educacionales.

El segundo proyecto en tanto, denominado "Escuelas Protegidas", posee un enfoque preventivo para proteger a las comunidades educativas:

1. **Revisión de mochilas:** permite que los sostenedores de establecimientos educacionales puedan implementar las medidas necesarias para evitar el ingreso, uso, porte y posesión de elementos que pudiesen ser utilizados para agredir a otros, dañar la infraestructura escolar o que podrían ser potencialmente peligrosos para los miembros de la comunidad educativa.

2. **Docentes empoderados:** brinda a los docentes la posibilidad de implementar medidas pedagógicas, preventivas, correctivas y disciplinarias orientadas a resguardar el normal desarrollo de la actividad educativa, el orden en la sala de clases y la adecuada convivencia escolar, promoviendo la responsabilidad del estudiante y el aprendizaje de conductas acordes a la vida escolar. Estas podrán ser inmediatas y tendrán carácter obligatorio para los estudiantes.

3. **Sanciones por interrupción de clases:** Se entenderá que afectan gravemente la convivencia escolar aquellos actos cometidos por cualquier miembro de la comunidad educativa que tengan como consecuencia la paralización total o parcial de las clases, o la alteración sustancial del normal desarrollo de la jornada escolar, afectando la continuidad del servicio educativo.

4. **Inhabilidad para acceder a la gratuidad:** El proyecto incorpora entre los requisitos para acceder a la gratuidad en la educación superior en Chile, el no haber sido condenado por sentencia firme por delitos que atenten contra la vida o la integridad física o psíquica de las personas, o contra la propiedad o la infraestructura pública.

5. **Escolares a cara descubierta:** Los reglamentos internos deberán contemplar la prohibición del uso de accesorios tales como gorros, capuchas, pasamontañas o cualquier otro que impida la identificación facial, y que no responda a una necesidad de salud, climática u otra debidamente justificada, tanto al interior del establecimiento como fuera de él.

CARABINEROS EN TERRENO

Impulsan campaña para disminuir delitos

POR JUAN SEBASTIÁN COFRÉ FLORES

TALCA. En el marco del trabajo preventivo, funcionarios del Modelo de Integración Carabineros Comunidad (MICC) impulsó ampliamente la campaña que llama a los vecinos a tomar medidas de cuidado para evitar la comisión de ilícitos. El comisario de Curicó, mayor Juan Díaz, señaló que "el trabajo que nos encontramos realizando fuertemente en la comuna se centra en la intervención comunitaria, el aumento de la presencia policial y la denuncia ciudadana anónima". Afirmó que el objetivo es frenar homicidios y delitos graves. "Entregamos

material gráfico a la ciudadanía con números de emergencias, Plan Cuadrante, "Denuncia Seguro" (*4242), enfocado además en el control de armas y recuperación de espacios públicos", acotó. Los funcionarios diariamente inician su trabajo con el propósito de disminuir las negativas cifras de casos policiales que afectan a la provincia, enfocando su labor en interiorizar a la ciudadanía de como tomar medidas de cuidado. El comisario de Curicó sostuvo que la idea es evitar que los hechos ocurran y si pasan entregar la in-

formación para la oportuna investigación. "Es muy importante que las personas denuncien los hechos ilícitos de los

cuales son testigos o víctimas, ya que es una forma de canalizar la labor policial, sin denuncia, no hay delito", concluyó.



Efectivos policiales han entregado material informativo.